



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1 DE LA POLICIA NACIONAL**



Quito, 22 de febrero del 2019
Oficio No 2019-035-DCP-HQ-PN


Señora Economista
Silvana Vallejo Páez
Directora Nacional
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP
Presente.-

De mi consideración:

El Hospital Quito No. 1 de la Policía Nacional, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", y a la Guía Práctica para la Aplicación del referido Acuerdo, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación COTBS-HQPN-001-2019, cuyo objeto es la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN AREAS DE SALUD, INCLUIDO MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL HOSPITAL QUITO No 1 DE LA POLICIA NACIONAL", determinando que se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial; por lo que, se adjunta al presente el aviso de contratación pública prevista para su publicación correspondiente.

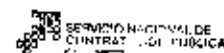
Por la atención al presente, suscribo de usted.

Atentamente,


Msc. Freddy Omar Goyes Silva
C.C. 0501808877

Coronel de Policía de E.M.

**DELEGADO DE LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR PARA COMPRAS
PUBLICAS DEL HOSPITAL QUITO No 1 DE LA POLICIA NACIONAL**



RECIBIDO

DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Nombre: Carla A. Ochoa C.

No. Trámite:

Fecha: 23/02/19 Hora: 13:33



AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por un aparte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra", se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DEL PROCESO: COTBS-HQPN-001-2019

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL QUITO No 1 DE LA POLICÍA NACIONAL
RUC:	1768056410001
DIRECCIÓN:	AV. MARIANA DE JESUS S/N Y OCCIDENTAL
TELÉFONO Y EXTENSIÓN:	022443218 EXT.1070
CONTACTO:	AB. KATTY FREIRE VINUEZA
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	\$0.00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	NO APLICA

INFORMACION DE LA CONTRATACION:

OBJETO DE LA CONTRATACION:	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN AREAS DE SALUD, INCLUIDO MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL HOSPITAL QUITO No 1 DE LA POLICIA NACIONAL
CPC:	85330 LIMPIEZA Y DESINFECCION A VAPOR DE AMBIENTES HOSPITALARIOS (QUIROFANOS, SALA DE EMERGENCIAS, ETC)
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD \$ 466.131,24 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN DOLARES CON 24/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), SIN INCLUIR IVA



ANEXO 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN ÁREAS DE SALUD, INCLUIDO MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LAS INSTALACIONES INTERNAS, EXTERNAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUITO N° 1 DE LA POLICÍA NACIONAL.

I. ANTECEDENTES:

- Que el artículo 3 de la Constitución Política de la República del Ecuador, reconoce que son deberes primordiales del Estado: (...)1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes (...).
- Que el artículo 32, de la sección séptima de la Constitución Política de la República del Ecuador, establece que: “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir”.
- El Art. 361 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.”
- El Servicio de limpieza y desinfección para la categoría Hospitalaria tipo III que corresponde a las condiciones y características del Hospital Quito No.1 de la Policía Nacional, no consta dentro del Catálogo Electrónico, por tal razón, esta casa de salud deberá contratar el servicio de limpieza y desinfección con una empresa externa que cumpla con todos los lineamientos y disposiciones que establecen las entidades reguladoras para velar la protección y bienestar de los usuarios internos y externos que acuden a esta casa de salud.
- Cabe indicar que el Contrato N° 2018-006-AJ-HQ-PN, de fecha 20 de abril del 2018, con la Empresa de limpieza INTELCA CIA LTDA, culminara el 31 de marzo del 2019. y es de vital importancia contar con este servicio de manera permanente e ininterrumpida, se debe recalcar que los procesos de limpieza y desinfección de todas las áreas del hospital son acciones prioritarias para poder romper la cadena epidemiológica de las infecciones, y poder garantizar un ambiente limpio con la menor carga contaminante posible para los usuarios internos y externos del hospital.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1**



- El servicio señalado se encuentra planificado su ejecución dentro del primer cuatrimestre en el Plan Anual de Contratación del Hospital de Especialidades Quito No.1 de la Policía Nacional.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el Servicio de Limpieza y Desinfección para las instalaciones, internas, externas del Hospital de Especialidades Quito N° 1 de la Policía Nacional por el lapso de 12 meses (trescientos sesenta y cinco días) para cumplir con las normas y procedimientos establecidos en la Norma vigente : "Reglamento Integral de Desechos Sanitarios", "Manual de Normas de Bioseguridad para la Red de Servicios de Salud en el Ecuador", y el "Plan del Manejo Integral de Desechos del Hospital de Especialidades Quito N.º de la Policía Nacional .

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Mantener un óptimo nivel de limpieza y desinfección de todas las áreas de esta casa de salud, las 24 horas al día, durante el tiempo establecido en el contrato con la empresa que preste sus servicios en el Hospital de Especialidades Quito N° 1 de la Policía Nacional.
- Ejecutar los procesos de limpieza y desinfección establecidos en el Hospital de Especialidades Quito No.1 de la Policía Nacional, según niveles de riesgo en las distintas áreas del hospital.
-
- Aplicar los protocolos, procedimientos y métodos recomendados por los organismos y autoridades competentes, tomando en cuenta el nivel de riesgo de cada una de las áreas, garantizando la calidad, efectividad y seguridad de las prestaciones.

3. ALCANCE:

La prestación de servicio debe cubrir la limpieza y desinfección integral de las instalaciones internas y externas del Hospital de Especialidades Quito N° 1 de la Policía Nacional, brindando seguridad en las prestaciones de servicios de salud, ofreciendo un ambiente higiénico y agradable al usuario interno y externo que acude a esta Casa de Salud, es decir es de alcance local.

4. PRECIO REFERENCIAL

NO DISPONIBLE, de acuerdo a la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072.

Se adjunta tres proformas emitidas por diferentes proveedores de los servicios requeridos, con la finalidad de elaborar el estudio de mercado para la determinación del presupuesto referencial.



5. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

5.1.1 NORMAS GENERALES DE LIMPIEZA:

- Toda la actividad de limpieza y desinfección que se realice en el Hospital de Especialidades Quito N°. 1 de la Policía Nacional se basará en el cumplimiento de procesos y estándares descritos en los protocolos que la Contratista deberá presentar para la aprobación de la institución (en el caso de ser adjudicado), como parte de la oferta.
- Los protocolos de la Contratista deberán cumplir con las normas y procedimientos establecidos en la Norma vigente: "Reglamento Integral de Desechos Sanitarios", "Manual de Normas de Bioseguridad para la Red de Servicios de Salud en el Ecuador", y el "Plan del Manejo Integral de Desechos del Hospital de Especialidades Quito N.º de la Policía Nacional).
- Las actividades realizadas por la empresa Adjudicada deberán cumplir con los principios de bioseguridad, universalidad, uso de equipo de protección personal (EPP) el mismo que debe ser utilizado de manera adecuada en función al riesgo que este expuesto y la implementación de medidas adecuadas para la eliminación de material contaminado.

La Empresa adjudicada deberá cumplir obligatoriamente con las siguientes normas de bioseguridad.

- No fumar en ninguna de las áreas de esta casa de salud.
- Está prohibido fumar en todos los ambientes de los establecimientos de salud.
- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones.
- No guarde alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminadas o químicos.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.
- Utilice guantes limpios en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención del paciente.
- Emplee mascarillas y gafas protectoras durante procedimientos que puedan generar salpicaduras de sangre u otros líquidos, gotitas o aerosoles.
- Use batas o cubiertas plásticas en procedimientos en que se esperen salpicaduras de sangre u otros líquidos.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación contra hepatitis (HB), influenza,



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1**



- difteria, tétanos.
- Utilice técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Maneje con estricta precaución elementos cortopunzantes.
- Vestir correctamente la ropa de trabajo en forma completa y no parcial durante la jornada laboral, de acuerdo a las especificaciones técnicas de esta casa de salud.
- La ropa de trabajo deberá ser utilizada exclusivamente dentro del establecimiento de salud donde se encuentren laborando.
- La ropa de trabajo al término de la jornada deberá ser guardada en casilleros personales o espacios designados para tal fin.

CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DEL HOSPITAL QUITO No. 1 DE ACUERDO AL TIPO DE LIMPIEZA

Clasificación de las áreas	Servicios / Áreas
Criticas	Unidad Materno Infantil (UMI), Unidad de Diálisis, Hospital del Día, Aislamientos, Neonatología, Quirófano, UCI, Central de Esterilización entre otras.
Semicriticas	Hospitalización, Nutrición, Patología, Consultorios del Área nueva de Consulta Externa, Laboratorio, Farmacias, Emergencia, Lavandería, Rayos X, entre otras.
No Críticas	Oficinas administrativas, pasillos, salas de espera, Área de discapacitados, Bodegas, Residencia, Rehabilitación, parqueaderos, garitas, Información, estadística, admisión, vestidores, ascensores, gradas, capilla, auditorio, baños públicos, talleres de mantenimiento, terrazas, ductos, contenedores de desechos, vidrios interiores y exteriores entre otras.

La empresa que brindara el servicio de limpieza deberá tomar en cuenta los siguientes procedimientos diarios en las distintas áreas de esta casa de salud para cumplir normas de Bioseguridad establecidas.

- Se llenará un balde con agua y detergente en cantidad suficiente para que haga espuma y otro con agua limpia.



- En principio se limpiarán con la solución de detergente las paredes, aberturas y todos aquellos elementos que sea necesario limpiar.
- Se enjuagará luego con el agua limpia y se secará.
- Finalmente se realizará la desinfección por contacto directo aplicando sobre las superficies solución de hipoclorito de sodio y se dejará secar.
- Los pisos se limpiarán aplicando la misma técnica anteriormente descrita.
- La limpieza húmeda, se realizará por el método de los dos cubos u otra metodología que supere en prestaciones, calidad y seguridad.
- La limpieza se la realizará siempre empleando barreras de protección (mascarillas, guantes, gorros, etc.)
- Las fundas de desechos no serán transportadas manualmente.
- Se utilizarán paños diferenciados de color de micro fibra, para el mobiliario, el baño y las zonas generales, aclarándose y desinfectándose convenientemente después de cada habitación.
- Todo el material se lavará y desinfectará escrupulosamente al terminar la limpieza y desinfección de cada Unidad, en especial en áreas de hospitalización, y siempre antes de iniciar la limpieza de una nueva habitación, a fin de evitar que el material e implementos de limpieza sea una fuente de contaminación.
- Nunca se utilizará el mismo par de guantes para los cuartos de baño, que para las habitaciones de pacientes u otras dependencias
- La limpieza se realizará siempre desde las zonas más limpias a las más sucias.

5.1.2 LIMPIEZA:

La limpieza consiste en la remoción de las suciedades depositadas en las superficies inanimadas utilizándose medios mecánicos (fricción), o químicos (desinfección) en un determinado período de tiempo.

El uso de desinfectantes se limita a la presencia de materia orgánica.

- La limpieza deberá realizarse en todos los casos utilizando medios húmedos para prevenir la dispersión del polvo que puede contener microorganismos. **(no usar escobas, escobillones, plumeros)**. La limpieza en seco por barrido con escoba o cepillo está prohibida en esta Casa de Salud, excepto en exteriores.
- Los materiales empleados para las zonas críticas serán de uso exclusivo para la misma. Se emplearán mopas o microfibras diferenciadas por colores, según el área.
- La limpieza se realizará siempre empleando guantes semi industriales, suministrados por la empresa adjudicataria y como mínimo dos pares de guantes de uso individual de colores diferentes (uno para aseos y otro para el resto de actividades que requieran el uso de los mismos).



5.1.3 PROCESOS DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES:

Los procesos de limpieza de superficies en el Hospital de Especialidades Quito N° 1 de la Policía Nacional incluyen la limpieza recurrente (diaria) y la limpieza terminal.

5.1.4 LIMPIEZA RECURRENTE (DIARIA):

- Se considera limpieza recurrente la desinfección realizada después de cada procedimiento quirúrgico o la limpieza diaria de la habitación ocupada, deben limpiarse con desinfectantes de nivel intermedio.
- En este procedimiento está incluida la limpieza de todas las superficies horizontales, puertas y manijas de puertas, marcos de ventana y la limpieza del piso e instalaciones sanitarias.
- La empresa contratada deberá tomar en cuenta la frecuencia de la limpieza recurrente establecida en todas las áreas del Hospital de Especialidades Quito N° 1.
- El Hospital de Especialidades Quito N° 1 de la Policía Nacional proporcionará a la empresa contratada del siguiente material para la colocación: jabón espuma, papel toalla, papel higiénico, gel desinfectante, y será responsable de la reposición inmediata en las distintas áreas de esta Casa de Salud.
- En el momento de la ejecución de la limpieza recurrente el personal de la empresa adjudicada será el responsable de verificar daños de las instalaciones en las unidades hospitalarias, consultorios médicos y comunicar inmediatamente al supervisor para coordinar el arreglo o reposición inmediata.
- La técnica de limpieza y desinfección recomendada incluye el empleo de los siguientes principios:
 - Iniciarla desde las zonas menos sucias progresando hacia las más sucias y de las más altas a las más bajas.
 - Las superficies más altas deben limpiarse con un elemento impregnado con un agente de limpieza evitando dispersar el polvo.
 - Las paredes, ventanas y puertas incluyendo las manijas deben limpiarse en forma regular además cuando estén visiblemente sucias.
 - En las habitaciones de pacientes en aislamiento se utilizará la misma metodología de limpieza, utilizando materiales exclusivos para estas áreas.
 - En caso de derrames de fluidos corporales sobre las superficies, se deberá proceder de la siguiente forma: colocarse guantes, cubrir la superficie con papel absorbente, retirar la mayor cantidad de suciedad, tirar el papel y por último proceder a realizar la limpieza en forma habitual, utilizando solución de hipoclorito de sodio.
- Limpiar los baños adecuadamente por lo menos una vez una vez por día, en especial los sanitarios y otros elementos adheridos a las paredes.
- Eliminar hongos en uniones de azulejos baldosas y bañeras
- Repetir la limpieza cada vez que sea necesario.



- La limpieza debe ser realizada con movimientos en una sola dirección, para no volver a ensuciar las áreas que ya han sido limpiadas.
- Al cambiar de labor, es necesario lavar muy bien los guantes y desinfectarlos o desecharlos si es necesario.
- Retirar elementos y/o residuos hospitalarios según las normas de bioseguridad y manejo de los mismos, establecidos.
- No trasvasar los desechos, las fundas se cambiarán después de cada evacuación.

5.1.5 LIMPIEZA TERMINAL:

Es la desinfección realizada una vez terminada la programación del día en quirófanos y en los servicios de hospitalización al egreso de cada paciente. Se debe seguir un procedimiento riguroso, limpiando completamente pisos, paredes, baños, puertas, lavabos.

5.1.6 LIMPIEZA SEMANAL:

Es la desinfección que se realiza en áreas críticas y no críticas de todos los elementos que hayan tenido contacto directo o indirecto con el paciente. En salas de cirugía se retiran los elementos de cada quirófano para hacer el aseo completo de la misma.

5.1.7 LIMPIEZA DE PISOS

Serán limpiados una vez por turno, cuando se encuentren visiblemente sucios, en habitaciones de pacientes, consultorios, áreas administrativas, etc., y fundamentalmente cuando haya derrames de fluidos corporales.

Para esto se seguirán procedimientos de acuerdo al tipo de zonas del Hospital de especialidades Quito N° 1 de la Policía Nacional.

5.1.8 LIMPIEZA DE SUPERFICIES, TECHOS VENTANAS Y PAREDES

Se limpiarán diariamente tomando en cuenta las manchas que se encuentren en las mismas manteniendo en buen estado, este procedimiento se lo realiza minuciosamente al egreso del paciente y de acuerdo a la programación de limpieza.

5.1.9 LIMPIEZA DE LA UNIDAD DEL PACIENTE:

Se debe realizar una vez por turno o cuando se encuentren visiblemente sucias y posterior al alta del paciente como limpieza terminal de la unidad.



5.1.10 LIMPIEZA DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN:

En las áreas de circulación del Hospital de Especialidades Quito N° 1 y el Edificio de Consulta Externa son lugares donde la mayor parte del tiempo hay flujo de personas; por esto necesitan mayor atención por parte del personal de la empresa de limpieza.

Se incluyen dentro de estas áreas los baños públicos, los pasillos, las escaleras, las salas de espera, las oficinas, ascensores y los parqueaderos.

Los cuidados de conservación y limpieza de estas áreas dependen de:

- La identificación de un horario que no interfiera con las actividades; se sugiere que sea en las horas de menor tráfico, para facilitar la labor.
- La cantidad de objetos que se deben limpiar.
- Mientras se hace el aseo en las zonas en donde se tiene el piso húmedo se recomienda realizar con las normas de Seguridad, utilizando señalética.

Es responsabilidad del personal que realiza el aseo conservar las escaleras libres de obstáculos y en perfecto estado de limpieza para lograr la seguridad de todos.

5.1.11 DETALLES DE ACTIVIDADES DIARIAS

- Recolección y transporte de desechos infecciosos hasta el almacenamiento final
- Limpieza y desinfección de áreas de hospitalización (incluido, baños, espejos, dispensadores de jabón, papel, paredes, puertas, ventanas de la unidad del paciente).
- Limpieza de contenedores de desechos comunes e infecciosos de la disposición final.
- Limpieza de ascensores, gradas, corredores, paredes, salas comunales, macetas etc.
- Limpieza de terrazas
- Limpieza de vidrios de cada piso.
- Desinfecciones terminales
- Limpieza y desinfección de salas de aislamiento
- Limpieza de consultorios médicos
- Limpieza y desinfección de Emergencia, Rayos X, Laboratorio, áreas administrativas.
- Entrega y distribución de material de limpieza
- Reposición de papel toalla, papel higiénico, jabón líquido, gel desinfectante, a todos los dispensadores de esta casa de salud.
- Limpieza y desinfección de recipientes de transporte de desechos
- Limpieza y desinfección de recipientes de almacenamientos primarios
- Limpieza del salón auditorio del Hospital Quito No.1 y del Edificio nuevo de consulta externa.
- Limpieza de vestidores
- Limpieza de dormitorios de médicos residentes



- Limpieza y desinfección de todas las áreas descritas en las zonas de riesgo del hospital.
- Limpieza de bodegas, parqueaderos de Consulta Externa.

5.1.12 ACTIVIDADES DIARIAS DE PASILLOS Y HALL DE VISITAS

- Barrido en húmedo de pisos.
- Recolección de desechos en general.
- Mopeado y desmanchado de pisos.
- Colocación de papel higiénico en baños públicos, y alcohol gel en corredores
- Limpieza y desinfección de baños (incluyendo pisos, baterías sanitarias, lavamanos paredes).
- Encerado y abrillantado de pisos.

5.1.13 ACTIVIDADES DIARIAS EN ÁREAS EXTERIORES

- Recolección de hojas secas.
- Barrido de aceras y bordillos en parqueadero.
- Barrido de aceras y bordillos alrededor del hospital.
- Recolección de basura.
- Limpieza de garitas.
- Limpieza de cerramiento.
- Limpieza de área de disposición final de desechos.
- Limpieza de macetas.
- Entrega de desechos infecciosos a EMGIRS según normas establecidas.

5.1.14 ACTIVIDADES SEMANALES

- Limpieza de sillas de salas de espera
- Lavado de moquetas y alfombras de todas las áreas de esta casa de salud
- Limpieza y desinfección profunda de recipientes de transporte de desechos
- Limpieza de terrazas
- Limpieza de vidrios de exteriores
- Limpieza de ductos de todo el hospital
- Limpieza y desinfección profunda de disposición final de desechos
- Limpieza de letreros, televisores, franelógrafos, etc.
- Desinfecciones terminales de áreas críticas y semicríticas del Hospital de Especialidades Quito No.1 y Consultorios de Consulta Externa.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1**



5.1.15 TAREAS SEMANALES EN ÁREAS EXTERIORES:

- Barrido de parqueadero en general.
- Lavado con maquina área de acceso principal del hospital.
- Lavado de ascensores.
- Lavado de moquetas de todo el hospital y de consulta externa.

5.1.16 ACTIVIDADES MENSUAL:

- Lavado de pisos de áreas de acceso principal y salas comunales
- Lavado de pisos de áreas de hospitalización
- Lavado profundo de baños de habitaciones de todo el hospital.

La Empresa reportará diariamente al departamento de Servicios Ambientales, los Incidentes ocurridos, resueltos y pendientes por resolver, para realizar el seguimiento de las actividades correctivas necesarias.

5.1.17 MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA:

Las empresas oferentes deberán presentar una carta de compromiso, donde garantice que el personal contara con todos los equipos, materiales e implementos de limpieza detallados en este Documento (Términos de Referencia), los mismos que son necesarios para cumplir con todos los procesos de limpieza, desinfección de las distintas áreas y con el Plan de Manejo integral de desechos sanitarios de esta Casa de Salud.

La empresa adjudicada no desabastecerá por ningún motivo los materiales, insumos e implementos de limpieza durante la ejecución del contrato.

El Administrador del Contrato conjuntamente del área de Servicios Ambientales serán los encargados de verificar que los procesos de limpieza y desinfección de las distintas áreas de esta Casa de Salud se los realice adecuadamente por parte de la empresa Adjudicada, para lo cual deberá mantener en stock los materiales y productos que se detalla a continuación:

**MATERIALES E INSUMOS QUE LA EMPRESA CONTRATADA
DEBERÁ CONTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA AL
HOSPITAL QUITO N° 1 DE LA POLICÍA NACIONAL Y CONSULTA
EXTERNA**

MATERIALES DE LIMPIEZA PARA HOSPITAL	PRESENTACIÓN
Cloro al 10%	Galones
Desengrasante	Galones



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1



Fundas 35*47 Hércules NEGRAS biodegradables opacas de alta densidad identificadas con logotipo: fecha de generación, responsable, área, peso	Unidades
Fundas 35*47 Hércules VERDES biodegradables opacas de alta densidad identificadas con logotipo: fecha de generación, responsable, área, peso	
Pads negros de 20"	Unidades
Pads rojos abrillantadores 20"	Unidades
Viledas verdes	Unidades
Ajax cloro en polvo	Unidades
Limpiones de colores blanco, amarillo, rojo microfibra sin pelusa	Unidades
Mascarillas descartables	Unidades
Líquido para limpiar acero inoxidable	Litros
Marcadores permanentes	Unidades
Líquido para limpiar muebles de madera	
Cinta adhesiva	Unidades
Alcohol antiséptico	Galones
Mascarillas N 95	
Adhesivos para recipientes de basura desechos comunes, infecciosos, orgánicos, farmacéuticos, anatomopatológicos, químicos	
Gorros	Unidades
Batas de manga larga descartables	Unidades
Detergente	Kilos
Espátulas	Unidades
Bomba destapa baño	Unidades
Atomizadores 1 litro	Unidades
Mopas microfibra para trapeadores metálicos base plana 40cms	Unidades
Manos de oso	Unidades
Recogedor de basura	Unidades
Trapeadores metálicos base plana de 40 cm.	Unidades
Coches de limpieza completos(2 baldes)	Unidades
Señalética para piso húmedo	Unidades
Escaleras 2 mts	Unidades



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1**



Ministerio
del Interior

Mangueras para agua 50 mts	Unidades
Flamot base metálica 60 cm con mopas respectivas	Unidades
Casilleros para el personal de auxiliares de limpieza	Unidades
Hojas de registro de limpieza para todas las áreas del hospital	Unidades
Estantorías para almacenar los materiales de limpieza.	
Mesas para diluciones de productos químicos con embudos y medidores	

A fin de garantizar la limpieza y desinfección de esta Casa de Salud, ante lo cual el hospital dotará de un espacio físico para el almacenamiento de los materiales e insumos.

El administrador de contrato conjuntamente con el área de Servicios Ambientales podrá verificar en el momento que lo creyere oportuno el stock de dicho material; para lo cual el representante de la empresa adjudicada en esta Casa de Salud, deberá dar todas las facilidades para que se realice este control. A fin de que no exista desabastecimiento de los mismos, y se pueda cumplir el objeto contractual de la entidad contratante.

5.1.18 PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA

- La empresa adjudicada deberá tomar en cuenta que los productos químicos (desinfectantes, cloro, cera, desengrasante, etc.) sean biodegradable, notificación sanitaria, ficha técnica, hoja de seguridad y deberán dar asesoramiento técnico al personal que va a manipular los mismos, todos estos requisitos serán entregados a Servicios Ambientales.
- Estos productos serán susceptibles de cambio, en la medida que aparezcan nuevos productos en el mercado que ofrezcan mejores resultados.
- Mantener los envases en lugar limpio, fresco y seco.
- No realizar mezclas de los productos químicos que alteren su composición inicial.
- Los productos y elementos de limpieza deberán reunir óptimas condiciones de calidad e integridad.

5.1.19 DESCONTAMINACIÓN DE LOS MATERIALES DE LIMPIEZA

- Elementos textiles.

Todos los elementos textiles que se utilicen en la limpieza de áreas con riesgo de infección (excepto aquellos que sean de un solo uso o desechables), se lavarán al final de cada jornada, luego se procederá al secado y se guardarán completamente secos, y quedaran extendidas hasta el próximo uso.



- **Elementos no textiles.**

El resto de los materiales (cubos, escobillas, etc.), se lavarán al final de cada jornada con agua caliente y detergente, guardándose a continuación completamente secos, los baldes una vez lavados y desinfectados se colocaran boca abajo.

5.1.20 MANEJO DE DESECHOS HOSPITALARIOS DE ACUERDO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE PICHINCHA (ACUERDO INTERMINISTERIAL No. 5186)

La empresa Adjudicada se registrará al acuerdo ministerial 5186 para el manejo adecuado de los desechos sanitarios generados en las instituciones de salud en el Ecuador, así como coordinará con el área de Servicios Ambientales sobre normas internas de manejo de desechos establecidas en el Hospital Quito N° 1 de la Policía Nacional.

- El personal de limpieza será el encargado de recolectar los desechos sanitarios (desechos comunes, desechos infecciosos, desechos cortopunzantes, desechos farmacéuticos, desechos citostáticos) de cada una de las áreas de esta casa de salud, hasta el almacenamiento final.
- La recolección se la deberá realizar de manera separada y utilizando los coches correspondientes para cada tipo de desecho (color negro para desechos comunes y coche rojo: para desechos infecciones, desechos cortopunzantes y desechos farmacéuticos para evitar la contaminación cruzada.
- **La empresa será responsable en cambiar las fundas de basura en cada turno (3 veces al día), por ningún motivo se podrá trasvasar los desechos.**
- La empresa será responsable de transportar los desechos desde los almacenamientos primarios de esta casa de salud hasta la disposición final, donde se almacenaran los desechos de manera ordenada, se llevará un registro diario del peso de desechos infecciosos, las fundas de desechos infecciosos deberán estar identificadas con el área de generación, peso, fecha y responsable.
- La empresa designará una persona responsable para la entrega diaria de desechos infecciosos a la empresa EMGIRS-EP, la misma que llevará un registro diario de la generación total de desechos infecciosos de esta casa de salud, la entrega se la realiza de lunes a viernes a las 00H25.
- Los desechos deberán ser recolectados cuando la funda plástica se encuentre utilizada las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad, para sujetarse a lo que rige la normativa técnica vigente.
- La empresa deberá transportar los desechos comunes hasta al almacenamiento final de esta Casa de Salud donde el Municipio Metropolitano de Quito EMASEO tiene la responsabilidad de la recolección de los desechos comunes los días lunes, miércoles y viernes.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1



	H2 SUR HOSPITAL DEL DÍA PASILLO QUIRÓFANO REHABILITACIÓN URODINAMIA	
SEGUNDO PISO	H2 SUR ÁREA ADMINISTRATIVA PATOLOGÍA ELECTROENCEFALOGRAMA JURÍDICO BODEGA DE MEDICINAS JEFATURA DE ENFERMERÍA SECRETARIA DE ENFERMERÍA COLPOSCOPIA COMITÉ DE INFECCIONES RESERVA DE TURNOS REHABILITACIÓN CARDIACA VESTIDORES DE MÉDICOS UMI SERVICIOS AMBIENTALES UMI H2 NORTE HOSPITALIZACIÓN	2376,9
TERCER PISO	ÁREA ADMINISTRATIVA H3 NORTE HOSPITALIZACIÓN- AISLAMIENTO PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS ESTACIÓN DE ENFERMERÍA UTILERÍA LIMPIA DOCENCIA CAFETERÍA BAÑOS DE PERSONAL GINECO PEDIATRÍA HOSPITALIZACIÓN BAÑO BODEGA BODEGA LIMPIEZA CUIDADOS INTENSIVOS CUIDADOS INTERMEDIOS DEPARTAMENTO DE CLÍNICA	2522,66



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1



METRAJE TOTAL DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA POR PISOS

PISO	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN M2
PLANTA BAJA	BAÑO PUBLICO HOMBRES	758,95
	BAÑO PUBLICO MUJERES	
	BAÑO DISCAPACITADOS HOMBRES	
	BAÑO DISCAPACITADOS MUJERES	
	BAÑO MÉDICOS HOMBRES	
	BAÑO MÉDICOS MUJERES	
	MARCOS Y GAFAS	
	SALUD OCUPACIONAL	
	OFICINA DE TURNOS	
	ADMISIÓN	
	CONSULTORIOS	
	SECRETARIA	
	ELECTROCARDIOGRAMA	
	OFICINA ENFERMARÍA	
PASILLOS		
PRIMERA PLANTA ALTA	BAÑO PUBLICO HOMBRES	732,92
	BAÑO PUBLICO MUJERES	
	BAÑO DISCAPACITADOS HOMBRES	
	BAÑO DISCAPACITADOS MUJERES	
	BAÑO MÉDICOS HOMBRES	
	BAÑO MÉDICOS MUJERES	
	OFICINAS	
	CONSULTORIOS	
	TOMA DE SIGNOS	
	PASILLOS	
	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	
SEGUNDA PLANTA	BAÑO PUBLICO HOMBRES	595,28
	BAÑO PUBLICO MUJERES	
	BAÑO DISCAPACITADOS HOMBRES	
	BAÑO DISCAPACITADOS MUJERES	
	BAÑO MÉDICOS HOMBRES	
	BAÑO MÉDICOS MUJERES	



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1**



	PREPARACIÓN DE PACIENTES	
	PROCEDIMIENTOS	
	SALA DE EXAMINES	
	CONSULTORIOS	
	PASILLO	
	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	
	PASILLOS	
TERCERA PLANTA ALTA	BAÑO PUBLICO HOMBRES	569,17
	BAÑO PUBLICO MUJERES	
	BAÑO DISCAPACITADOS HOMBRES	
	BAÑO DISCAPACITADOS MUJERES	
	CONSULTORIOS	
	AUDIOMETRÍA	
	ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	
	OFICINAS	
PASILLOS		
CUARTA PLANTA ALTA	BAÑO PUBLICO HOMBRES	579,16
	BAÑO PUBLICO MUJERES	
	BAÑO DISCAPACITADOS HOMBRES	
	BAÑO DISCAPACITADOS MUJERES	
	BAÑO MÉDICOS HOMBRES	
	BAÑO MÉDICOS MUJERES	
	TOMA DE SIGNOS	
	OFICINA	
	CONSULTORIOS	
	AUDITORIO	
	PASILLO	
TOTAL METROS CUADRADOS EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA		3235,48

- Normativas de limpieza y desinfección del Hospital Quito N° 1 en áreas críticas y semi-críticas del hospital.
- Plan integral de desechos sanitarios del Hospital Quito N° 1.
- Distributivo y asignaciones del personal auxiliar de limpieza de acuerdo al requerimiento de cada área.

6. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

- La Empresa dispondrá del suficiente personal para la realización de las actividades y funciones que son del alcance del servicio, de manera que la actividad no se vea interrumpida, interferida o reducida en su calidad por cuestiones relacionadas con falta



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1**



- problemas inmediatamente y comunicar a las supervisoras de servicios ambientales o Administrador del contrato las novedades que se presenten dentro del horario de labores.
- Al final de cada turno, el supervisor de la empresa verificará que todos los procesos de limpieza hayan sido realizados adecuadamente en todas las áreas del hospital, de acuerdo a las normativas establecidas en el contrato, además verificará que los implementos y materiales de limpieza sean almacenados en el lugar asignado por el Hospital de Especialidades Quito N.º 1 de la Policía Nacional, en forma nítida y ordenada según norma establecidas entre el contratista y contratante.
 - El Supervisor después de cada turno notificara por escrito las novedades existen en cada área.
 - El Supervisor entregara diariamente al área de Servicios Ambientales el peso diario de los desechos generados por área y por turno de acuerdo a formato proporcionado por el Área de Servicios Ambientales.
 - La empresa se responsabilizará de suministrar al personal de limpieza de barreras de protección, guantes de manejo, guantes industriales, gorras, mascarillas, etc. de manera permanente.
 - La empresa llevará un registro de ingreso y salida del personal que labore en todos los turnos rotativos según horarios establecidos en el contrato.
 - La empresa será la responsable de realizar supervisión permanentes de todas las áreas en especial de baños públicos, ascensores, salas comunales corredores, los mismos que deben estar sin desperdicios, derrames etc.
 - La limpieza y desinfección total de las áreas internas y externas del hospital, se las realizará de acuerdo a la planificación del área de Servicios Ambientales, en horarios que no interfieran con la atención y circulación de los pacientes, ni produzcan interrupciones y molestias al usuario, pacientes, visitantes y personal que trabaja en esta casa de Salud.
 - Es facultad del Hospital de Especialidades Quito N.º 1 de la Policía Nacional de convenir a sus intereses y necesidades el incremento o disminución de las áreas
 - Deberán laborar en horarios rotativos de mañana tarde y noche durante la duración del contrato, incluido fines de semana, feriados de acuerdo a la complejidad de la unidad, los mismos que serán fijados por el Hospital de Especialidades Quito N.º 1 de la Policía Nacional. De igual manera la rotación y asignación de áreas, del personal de auxiliares de limpieza de la empresa adjudica, estará a cargo de la unidad ambiental del Hospital de Especialidades Quito N.º 1, y de acuerdo a las necesidades del servicio.
 - El personal que laborará en el nuevo edificio de Consulta Externa, el horario asignará la Coordinación de Servicios Ambientales.
 - En el caso de existir inconformidad o novedades en el rendimiento del personal de la empresa adjudicada, se solicitará la remoción del personal inmediatamente, con la debida justificación.
 - El personal de auxiliares de limpieza de la empresa de la deberá cumplir y sujetarse al reglamento de desechos de establecimientos de salud en el Ecuador, dictado por el



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR HOSPITAL QUITO No. 1



Ministerio de Salud Pública; así como de las normas de Bioseguridad par la red de servicios de salud del Ecuador.

- El uniforme y el calzado (flexible, suela antideslizante), deberán estar en perfecto estado durante la vigencia del contrato, estando obligado el adjudicatario de reponer de inmediato los uniformes o calzado deteriorados, todo ello a su cargo.
- Los Supervisores y personal de auxiliares de limpieza serán los responsables del control del consumo de papel higiénico, papel toalla, alcohol gel y jabón antibacterial, de todas las áreas de esta casa de salud.
- Los Supervisores y el personal de limpieza serán responsables de registrar en cada turno, las hojas de control de las actividades de limpieza y desinfección de todas las áreas.
- La Empresa deberá entregar al Departamento de Servicios Ambientales y al Administrador de Contrato informes mensuales del cumplimiento de la actividad planificada como de los posibles incidentes ocurridos durante el mes

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución del Servicio de limpieza para esta Casa de Salud será de 12 meses (trescientos sesenta y cinco días), contados a partir de la firma de contrato.

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago será contra entrega mensual del servicio prestado, previo a la presentación de las siguientes documentaciones:

- Informe del Administrador del contrato;
- **ACTAS PARCIALES** de cada mes.
- La empresa presentará la cantidad de insumos usados en el mes.
- La factura respectiva debidamente llenada.
- Informe mensual de conformidad, firmado por el funcionario responsable de las actividades del servicio prestado.
- Copia de contrato.
- El informe por parte de la empresa de los trabajos realizados.
- Anexar los roles de pagos del personal que labora en el Contrato.
- Informe mensual de entrega de desechos sanitarios.

10. REQUISITOS MÍNIMOS

- Las Empresas oferentes deberán presentar una carta de Compromiso de que va a realizar a su costo y de manera trimestral los controles microbiológicos (validaciones, o de posible contaminación) de las áreas críticas de esta Casa de Salud, en laboratorios acreditados independientes y entregará los resultados al Administrador del Contrato y área de Servicios Ambientales.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1



- Las empresas oferentes deberán presentar, los respectivos Certificados actualizados a la fecha del proceso; de los productos químicos a utilizarse en esta Casa de Salud, los mismos que serán extendidos por la empresa proveedora, (fichas técnicas, hojas de seguridad, notificación sanitaria), originales certificadas.
- Las empresas oferentes deberán presentar una Carta de Compromiso, donde garantice que el personal contara con todos los equipos, materiales e implementos de limpieza detallados en este Documento (Términos de Referencia), los mismos que serán necesarios para cumplir con todos los procesos de limpieza, desinfección de las distintas áreas y con el Plan de Manejo integral de desechos sanitarios de esta Casa de Salud.
- Las carpetas con los documentos de los trabajadores deben estar debidamente ordenados e identificados.
- La Empresa deberá presentar un Plan de Contingencia para situaciones de emergencia y desastres naturales aplicable al servicio que prestará al HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUITO N° 1 DE LA POLICÍA NACIONAL.
- Presentará carnets de inmunizaciones con esquemas completos de vacunación (Hepatitis B, dT.) de todo el personal que va a laborar en esta Casa de Salud.
- Cronograma y temas de capacitación de todo el personal de auxiliares de limpieza que van a laborar en esta Casa de Salud en temas de Procesos de limpieza y desinfección de superficies hospitalarias, Bioseguridad, Manejo de desechos sanitarios, Manejo de Productos químicos, manejo de maquinaria, por el lapso de 365 días.
- Presentará los protocolos e instructivos de trabajo relacionados con los procesos de limpieza y desinfección en las distintas áreas de esta Casa de Salud, y edificio de Consulta Externa.
- La empresa oferente deberá presentar la documentación que justifique la propiedad de los equipos y maquinarias solicitados en los pliegos, (factura o título de propiedad), incluida su ficha técnica.
- El personal de auxiliares deberá estar suficientemente capacitado en temas de: Bioseguridad, Limpieza y desinfección de áreas hospitalarias, manejo de productos químicos, manejo de desechos Sanitarios, los mismos que serán respaldados con sus respectivos certificados.
- La experiencia para el personal auxiliar de limpieza será de 1 año en áreas hospitalarias.
- El personal requerido detallado en la oferta, deberá tener capacitación en manejo de desechos, bioseguridad y limpieza hospitalaria, con certificados que respalden los mismos, por el tiempo mínimo de 1 año.
- Los supervisores deben tener experiencia por lo menos 2 años en áreas de Salud y capacitación en manejo de desechos, bioseguridad y limpieza hospitalaria, manejo de productos químicos, con su respectivo certificado laboral de respaldo.
- Carta de compromiso de la entrega de un Luminómetro para ser utilizado durante la ejecución del contrato.



10.1 EQUIPOS MÍNIMOS

CANTIDAD	EQUIPO/INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES
10	Máquinas lavadoras abrillantadoras industriales	Industriales	Presentar fotografías
1	Balanza	Digital capacidad 300 lbs.	Presentar fotografías
1	Aspiradora	Con filtro de agua.	Presentar fotografías
1	Maquina hidro lavadora de pisos	Hombre a bordo	Presentar fotografías

- El personal a cargo de la maquinaria dispondrá de la suficiente formación en su correcto manejo.
- La Empresa deberá garantizar la provisión y mantenimiento a su costo, de la maquinaria necesaria para realizar la limpieza y desinfección en el hospital, la misma que deberá permanecer en la institución el tiempo que dure la prestación del servicio.
- La maquinaria será designada para su uso específico según la zonificación hospitalaria establecida, **en el caso de existir algún desperfecto en la maquinaria se pondrá de un plazo de 48 horas para su arreglo o reposición**, caso contrario se multará conforme a lo establecido en el contrato.

10.2 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

CANTIDAD	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN
1	Medico Ocupacional	Superior	Medicina con Maestría en Salud Ocupacional
2	Supervisores de Limpieza	Secundaria	Bachiller Presentar certificados originales que acrediten experiencia y capacitación.
40	Auxiliares de limpieza hospitalaria	Secundaria	Presentar Certificados que acrediten experiencia y capacitación.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
HOSPITAL QUITO No. 1



Descripción cargo/función	Tiempo mínimo (años)	Número de Proyectos.	Monto de proyectos
Medico Ocupacional	2 años	1	2.000,00
Supervisores de Limpieza	2 años	1	46.613,00
Auxiliares de limpieza hospitalaria	1 año	1	23.306,00

